



01 FEB 2022

Recibido

1139

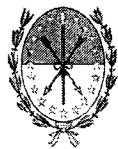
Exp. N°

46237

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que proceda de manera urgente a la implementación de la limpieza del curso del Arroyo Ludueña, desde la salida de la Presa Retardadora de Crecientes hasta la entrada los aliviadores, y se instalen en los barrios linderos a la barraca del mismo curso los dispositivos para evitar la descarga de residuos desde barrios o espacios públicos costeros al Arroyo Ludueña.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La gravedad de la situación sanitaria que atraviesan los vecinos del Arroyo Ludueña en la ciudad de Rosario deriva en la necesidad de acciones urgentes y concretas.

No solamente afecta a la calidad de vida de los vecinos del Ludueña desde lo más inmediato que son las cuestiones cotidianas de malos olores, basurales constantes, etc. sino que además traen problemas de salud en un mediano plazo.

Desde el Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario se han realizado múltiples solicitudes, tanto para la intervención del Ejecutivo Municipal, como para las gestiones con el Ejecutivo Provincial, donde en ambos casos no se han concretado avances y la situación cada día se agrava un poco más.

Es necesario que desde la salida de la Presa Retardadora de Crecientes hasta la entrada los aliviadores, y se instalen en los barrios linderos a la barraca del mismo curso los dispositivos para evitar la descarga de residuos desde barrios o espacios públicos costeros al Arroyo Ludueña. Los desechos que se vuelcan al arroyo son de todo tipo, desde basura doméstica hasta residuos cloacales. El pedido se funda, en la urgencia de realizar las tareas antes mencionadas, con la indispensable intervención de gobierno provincial, invocando un real peligro sanitario para los vecinos.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial